

Poder Judicial de la Nación

ACORDADA N° 373

AÑO 2024

En San Martín, a los 26 días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, los Señores Jueces de la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín que suscriben la presente,

Vista la propuesta efectuada por el titular del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n°1 de San Martín, Dr. Oscar Alberto Papavero, mediante la cual solicita se prorrogue -por el término de seis meses- la designación interina de Ignacio Tomás Horvath como escribiente auxiliar, dispuesta hasta 31/1°/2025 inclusive (Ac.n°311/2024 CFASM); en reemplazo de Guido Terán, a quien se le aceptó la renuncia al cargo, **a partir del 1°/2/2025 (Ac.n°372/2024 CFASM)**.

Por ello, en mérito a las disposiciones de la Acordada n°49/2013 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, punto 5°,

ACORDARON:

PRORROGAR la designación de IGNACIO TOMAS HORVATH como ESCRIBIENTE AUXILIAR (INTERINO), efectuada por Acordada n°311/2024 CFASM, en el ///

/// Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo n°1 de San Martín, en la vacante efectiva de Guido Terán (Ac.n°372 /2024 CFASM), desde el 1° de febrero de 2025 hasta el 31 de julio 2025 inclusive.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando su registro en el libro respectivo, su comunicación y publicación (Ley 26.856 y Acordadas n°15/16 y 24/13 CSJN), por ante mí, que doy fe.-

MARCOS MORAN

MARCELO DARIO FERNANDEZ

JUAN PABLO SALAS

NÉSTOR PABLO BARRAI

ALBERTO AGUSTIN LUGONES

LUCIANA TURRIN
SECRETARIA DE CAMARA